

Información general

Información general

Nombre de la oferta COT EQUIPO DE ASALTO AEREO
Número del proceso SIP-031-CENACTOLEMAIDA-2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor  **AMERICAN TACTICAL**
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900642589
Responsable PAOLA MARCELA ROJAS

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	4 horas de tiempo transcurrido (9/07/2026 12:36:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1,00	1.756.220.088,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	46182306	EL PROPONENTE DEBE COTIZAR EN EL FORMATO ADJUNTO, ANEXAR EL EXCEL Y EL PDF	1,00	UN	1,00	1.756.220.088,00	1,00	1.756.220.088,00	

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Anexo No. 1 solicitud cotización SIP-031-CENACTOLEMAIDA-2026.xlsx	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Anexo No. 1 solicitud cotización SIP-031-CENACTOLEMAIDA-2026 FR.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EQUIPO DE ASALTO AEREO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN MILITAR DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE LANCEROS CENTRALIZADO POR EL CENAE PARA LA VIGENCIA 2026.

FECHA:
EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
NIT:
ACTIVIDAD SOCIAL
MAYORISTA
DIRECCIÓN:
TELÉFONOS Y FAX:
E-MAIL:
VIGENCIA COTIZACIÓN: 3 MESES

9 de julio de 2026
AMERICAN TACTICAL SAS
CAROLINA VALDERRAMA MONTOYA
900.642.589-5
FABRICANTE
MINORISTA
CALLE 44 No 53 54
3148143019
tecnico@americantactical.com.co

DISTRIBUIDOR X

LOGO EMPRESA COTIZANTE



Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	2791302	ARNÉS MODULAR O INTEGRAL: COLOR: negro GARANTÍA: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación y tiempo de vida útil de 10 años por vida en condiciones adecuadas de uso y almacenamiento. PUNTO DE ENGANCHE VENTRAL. Material textil resistente y reforzado y/o en aluminio y/o acero ARNÉS PÉLVICO Y/O CINTURÓN PERNERAS : Deben venir con hebillas auto bloqueantes en acero y/o aluminio color negro PESO: mínimo 1000 gramos máximo 1700 gramos MATERIAL: Correa de alta resistencia poliamida de alta tenacidad y/o polyester, hebillas de acero y/o aluminio ESTRUCTURA: el Arnés integral deberá estar compuesto de dos (2) o tres (3) dispositivos en un único equipo: cinturón de sujeción/retención + arnes de asiento + arnes anti caídas MATERIAL DE HEBILLAS: acero y/o aluminio CERTIFICACIONES: el arnes deberá estar certificado bajo las siguientes normas: CE EN 361, CE EN 358 CE EN 813 y/o CE EN 361 CE CE EN 358 EN 12277:2015+A1:2018 ELEMENTO DE AMARRE PARA SEGURIDAD EN SPIES : Longitud: Mínima 55 cm - máximo 70 cm Material: nilón y/o poliéster y aluminio. Gancho: Resistencia mínima 22kn deberá contar con certificación: CE / según la norma EN 354 para elementos de amarre y según la norma EN 795B para dispositivos de anclaje ETIQUETA DEL ELEMENTO: cada pieza del arnes, la cinta y el gancho / conector debe contar con etiqueta en el cuerpo de cada equipo: certificación, logos de los laboratorios u organismos notificadores, fecha de fabricación, número de serie individual, fabricante, número individual (fecha de fabricación) Items sujeto a ficha técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ESASA-ET. No.04189/ASA-03	UNIDAD	180	\$ 5,197,500.00	\$ 987,525.00	\$ 6,185,025.00	\$ 1,113,304,600.00
2	2791302	ARNÉS PELVICO La estructura del arnés pélvico debe estar compuesta por cinturón y pierneras equipados con hebillas rápidas de ajustar y de auto bloqueo en la gaza, un punto de anclaje o enganche ventral reforzado, y garantía de un excelente cocido de tope en los extremos de las correas (cintura y pierneras) Debe tener una etiqueta grabado y cosida que al menos contenga la información de certificación, fabricación que cumpla al menos con las normas o logos de laboratorio u organismos notificadores, fecha de fabricación, número de serie individual certificación: EN 12277 del 2018 tipo C o UIAA con número de serie individual . Garantía: de por vida por defectos de fabricación y mano de obra, 10 años de vida útil. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Contorno de Cintura: 50 -160 cm Contorno Pierneras: 30 – 90 cm Peso: 405 a 500 gramos MATERIAL: correa de alta resistencia poliamida de alta tenacidad y hebillas de acero resistente CERTIFICADO: en 12277-2015 o en 12277+A1:2018 tipo C. con número de serie individual Items sujeto a ficha técnica (FICHA TECNICA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE-ET-03054/INT-0	UNIDAD	180	\$ 661,200.00	\$ 125,628.00	\$ 786,828.00	\$ 141,629,040.00

PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

3	27190	CINTA DE ACONDICIONAMIENTO DESCRIPCION Cinta de acondicionamiento de MI 17 de longitud 60 cm, debe contener propiedades de baja absorción de agua, debe ser ligera y de gran resistencia. Su construcción utiliza fibras recubiertas individualmente que garantice un color oscuro y duradero. Características: Material: Dyneema, Color: Negro o gris mate, Ancho: 8 mm (+/- 0.1 mm), Longitud: 60 cm (+/- 0.1 cm), Resistencia de rotura: 22 kN, Cantidad: 4 unidades El oferente debe presentar la declaración de conformidad de la certificación CE EN 566:2017 de la presente ficha técnica generada y emitida por un órgano certificador avalado por cada norma o estándar, el documento debe contener como mínimo la referencia del elemento ofertado, el nombre del elemento ofertado, la norma a conformidad, el nombre de fabricante y el nombre del órgano certificador o laboratorio externo de CE EN 566:2017. La información plasmada en la declaración de conformidad debe coincidir con la etiqueta. Cantidad 4.-ETIQUETA: Cada elemento debe contar con etiqueta legible y difícil borrado donde informe donde se mencione el fabricante / marca, certificación, logo de laboratorio externo, características técnicas, numero serial (fecha de fabricación año, día de fabricación). NOTA Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y el link de la página web del fabricante del elemento (de cada elemento) para efectos de corroborar el cumplimiento, así como la ficha técnica del elemento que oferta, con el fin de que el comité técnico valide el cumplimiento de las especificaciones de la presente ficha técnica.	UNIDAD	50	\$	539,800.00	\$	102,562.00	\$	642,362.00	\$	32,118,100.00
4	27310	CUERDA ESTATICA DE 12.5 MM DE 200 METROS COLOR: negro DIAMETRO: 12.5 mm LONGITUD: 200 mts +/-1 metros GARANTIA: debere contar con 3 años de garantia por defectos de fabricacion. FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega, la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses. BOLSA DE ALMACENAMIENTO: debe incluir tres (03) bolsas de almacenamiento color negro, resistentes al agua, de material cordura 1000 denier, con azas de nylon, con capacidad de almacenar una cuerda de mínimo 70 metros de diametro de 12.5 mm. PESO POR METRO: mínimo 110(g/m) máximo 130(g/m) ELONGACION: mínimo 2% máximo 3% con un peso máximo de 300 lb CERTIFICACION: UL NFPA 2500 uso general y UIAA 107 ultima edicion para todas o UL NFPA 2500 uso genral y UIAA 107 ultima edicion para todas. MATERIAL DEL ALMA: nylon MATERIAL DE LA CAMISA: poliester RESISTENCIA DE LA CUERDA: 43 Kn +/- 1 Kn Items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1	UNIDAD	4	\$	5,504,800.00	\$	1,045,912.00	\$	6,550,712.00	\$	26,202,848.00
5	27310	CUERDA DINAMICA DE 11 MM - 11.5 MM DE 200 MTS: COLOR: Verde oliva, negra, gris o combinaciones de estos tres. DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm LONGITUD: 200 metros ± 1 metros GARANTIA: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación y tiempo de vida útil no menor a 10 años. TIPO DE CUERDA: Cuerda dinámica MATERIAL: Nylon 100% PESO POR METRO: Mínimo 77 (g/m) máximo 79 (g/m) CAMISA/FUNDA Mínimo 31 % máximo 40 % DIAMETRO: Mínimo de 11 mm máximo 11.5 mm FUERZA DE IMPACTO: Mínimo 8.0 KN máximo 8.7 KN ELONGACIÓN DINAMICA: Mínimo 31.5% máximo 35.0 % ELONGACIÓN ESTATICA: Mínimo 7.8% máximo 9.4 % CERTIFICACION: La cuerda Dinámica debere cumplir alguna de las siguientes certificaciones y normas: CE EN 892 y/o UIAA ETIQUETA DEL ELEMENTO: debe tener etiqueta en uno de los extremos con mínimo la siguiente informacion: diametro, longitud, certificacion, logos de los laboratorios u organismos notificadores, fecha de fabricacion, numero de serie. Items sujeto a Ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916/ASA-03	UNIDAD	25	\$	6,768,000.00	\$	1,285,920.00	\$	8,053,920.00	\$	201,348,000.00
6	4299942	MOSQUETON DE BLOQUEO AUTOMATICO EN ACERO INOXIDABLE: COLOR: Negro y/o gns o plateado GARANTIA: Deberá contar con 3 años de garantía por defectos de fabricación. PESO: (246-280 g) TIPO DE CIERRE: Automático de 3 pasos triple acción APERTURA: 24 a 30 mm FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega, la fecha de fabricacion del elemento no debe ser superior a 12 meses. DEBEREA CUMPLIR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES SEGUN NORMA: CE /EN 362 y UL / NFPA 2500 uso general ultima edicion y ANSI Z359,12 MATERIAL DEL EQUIPO: Acero inoxidable RESISTENCIA EJE MAYOR: Mínimo 41 -máximo 50 Kilonewton RESISTENCIA EJE MENOR: Mínimo 15 -máximo 18 Kilonewton RESISTENCIA DE GATILLA ABIERTO Mínimo 15 -máximo 18 Kilonewton Items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04156/FUE-3	UNIDAD	180	\$	227,000.00	\$	43,130.00	\$	270,130.00	\$	48,623,400.00

PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

7	4299942	DESENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE: COLOR: Cromo DIAMETRO COMPATIBLE DE CUERDA: 11 mm a 13 mm y/o 11mm a 18 mm CERTIFICACION: el descendedor debere estar certificado en algunas de la siguientes normas: UL NFPA 2500 / uso general ultima edicion O UL NFPA 2500 uso general y CE EN ultima edicion respectivamente. MATERIAL DEL EQUIPO: Acero o acero inoxidable NORMATIVA DEL FABRICANTE: ISO 9001 vigente GARANTIA: debere contar con 3 años de garantia y por defectos de fabricacion. PESO: 500-600 gramos. RESISTENCIA: Mínimo 22 KN IDIOMA: español FECHA DE FABRICACION: al momento de la entrega la fecha de fabricación del elemento no debe ser superior a 12 meses. Items sujeto a ficha tecnica JEMOP-DIVFE-ESASA -ET-04154/FUE-3	UNIDAD	180	\$	901,000.00	\$	171,190.00	\$	1,072,190.00	\$	192,994,200.00
VALOR COTIZACIÓN										\$	1,756,220,088.00	

CUMPLE CON LA FICHA TÉCNICA, (SI APLICA) SI ☒ X NO ☐

NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEÍDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERÁ ACLARAR CUÁLES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.

* El oferente deberá certificar que los servicios cumplen con las condiciones técnicas establecidas

* El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMÉRICO)			
No.	FORMATO DE PAGO		PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL VALOR UNITARIO
1	30% POR PAGO ANTICIPADO - 70% CONTRA ENTREGA		
2	50% POR PAGO ANTICIPADO - 50% ENTREGA		
3	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS		
4	100% CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCIÓN		EQUIVALENTE AL VALOR UNITARIO TOTAL COTIZADO EN EL CUADRO SUPERIOR
OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR			
1			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN
CENAE	CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO	FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA	ALMACEN DE

INSTRUCCIONES:

- La cotización deberá entregarse EN EL FORMATO ADJUNTO Y EN FORMATO PDF
- El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.
- Diligenciar los cuadros de Especificaciones Técnicas, adjuntas al presente formato
- Diligenciar en su totalidad el cuadro formas de pago ya que es un requisito obligatorio.
- Cualquier observación o aclaración a la cotización, plasmarlo en el cuadro "Observaciones".
- Las normas técnicas pueden ser consultadas en la página no aplica estrategia y planeación/ normas técnicas/ ver listado numérico.
- Se solicita tener en cuenta para la presente cotización las especificaciones técnicas adicionales adjuntas

Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA
----	-------------	------------------------

PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

1	ASPECTOS GENERALES	1). Para los elementos que sean de origen extranjero, el proponente deberá adjuntar una certificación emitida por el fabricante, distribuidor o comercializador autorizado a nivel global, donde se valide que cuenta con el aval para su distribución y comercialización en el territorio de la República de Colombia. NOTA: Esta certificación no podrá tener una fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección. ESTE REQUERIMIENTO ES HABILITANTE 2). El contratista manifestará expresamente en su oferta el compromiso de entregar la totalidad de los bienes requeridos en estado absolutamente nuevos, de primer uso y en perfectas condiciones de presentación, empaque y operatividad ESTE REQUERIMIENTO ES HABILITANTE Y DEBERA SER VALIDADO POR EL SUPERVISOR. 3). Bajo ninguna circunstancia se aceptarán bienes de segunda mano, usados, repotenciados, saldos de inventario o remanufacturados. 4). La entrega de los elementos se realizará directamente en las dependencias o almacenes que determine el Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE) en el Fuerte Militar de Tolemaida. En caso de requerirse algún ensamble o verificación técnica inicial para su puesta en funcionamiento, este procedimiento se ejecutará sin que implique ningún tipo de costo adicional para la entidad. 5). El contratista entregará junto con los elementos un instructivo técnico detallado donde se especifiquen los procesos operativos y de seguridad que deben llevarse a cabo de manera regular con cada uno de los bienes. Se exige la entrega física o magnética de los manuales de uso, cuidado, almacenamiento y mantenimiento en original (Idioma castellano).
2	ASPECTOS DE SEGURIDAD, EMBALAJE	El contratista seleccionado deberá garantizar estrictamente las condiciones de protección de los elementos durante toda la cadena logística, desde su origen hasta la entrega material a satisfacción en los almacenes de la entidad, conforme a los siguientes parámetros: Empaque Específico para Cuerdas Dinámicas: Cada cuerda dinámica deberá ser acondicionada, enrollada y entregada de forma individual dentro de bolsas aislantes con protección mecánica de burbuja. Este empaque de fábrica debe llegar debidamente sellado, garantizando la preservación del textil y protegiéndolo de agentes externos, e incluyendo de forma visible los accesorios e indicaciones requeridas para su marcación técnica y trazabilidad de lote de fabricación NOTA: En el evento en que se propongan o presenten formas alternativas de empaque técnico de fábrica superiores o diferentes a la bolsa de burbuja, estas deberán ser evaluadas y acordadas formalmente entre las partes (Supervisión de la entidad y Contratista), siempre que garanticen o superen los niveles de aislamiento requeridos. 2. El proveedor es el único responsable de garantizar la seguridad, integridad y preservación de cada uno de los elementos que componen el suministro durante su transporte y bodegaje previo. Esto incluye la protección del kit de accesorios y la entrega obligatoria del manual del operador en idioma español, elementos que deberán transportarse protegidos en cajas de cartón corrugado de alta resistencia. 3. Al momento de la entrega física en las dependencias designadas por el CENAE, todos los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados de la intemperie, engrasados (únicamente para los componentes mecánicos/metálicos que así lo requieran por instrucción de fábrica), y dotados con indicadores y absorbentes de humedad (geles de sílice o equivalentes), de acuerdo con las especificaciones y estándares técnicos exigidos por el fabricante. 4. El contratista responderá de forma integral por la presentación, estado y óptima condición de los bienes. Si alguno de los elementos sufre algún tipo de daño, alteración, contaminación microbiana por humedad o avería durante el proceso de transporte y entrega, el contratista estará obligado a realizar su reemplazo inmediato por un elemento 100% nuevo de idénticas características, asumiendo la totalidad de los costos logísticos, administrativos y de transporte asociados a dicho cambio, sin que esto implique adiciones al valor del contrato o prórrogas en los tiempos de entrega.
3	FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS	Para efectos de la evaluación de la conformidad, el solo enunciado o manifestación expresa del oferente en la que indique que "acepta y cumple" con las especificaciones del proceso no será suficiente para el Comité Técnico Evaluador. Los proponentes deberán adjuntar de forma obligatoria con su oferta los siguientes soportes técnicos: 1. Carta de Certificación de Garantía: Documento suscrito por el proponente (o el fabricante) donde se comprometa formalmente a los tiempos de garantía mínimos exigidos para cada ítem. 2. Catálogos y Fichas Técnicas del Fabricante: Documentación técnica oficial emitido por la casa fabricante (en idioma español o con traducción), la cual debe contener las especificaciones, tablas de resistencia, dimensiones e imágenes detalladas de los bienes objeto del proceso, con el fin de precisar y corroborar las características ofertadas. El oferente debe entregar certificación en la cual garantice que los materiales con los cuales están hechos cada uno de los bienes requeridos, corresponden a los solicitados según las especificaciones técnicas requeridas: - Arnés Modular o Integrado (ficha técnica ET-04189/ASA-03) - Cuerda Dinamica de 11 mm – 11.5 mm de 200 m No JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916-03 - Arnés Pélvico Para Rapel No. JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE-ET-03054/INT- - Mosquetón de Bloqueo Automático en Acero Inoxidable No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04156/FUE -3 - DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3 - CINTA DE ACONDICIONAMIENTO - Cuerda estática de 11 mm – 12.5 mm de 200 m No JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1

PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

4	STOCK DE BIENES	El Contratista deberá allegar carta de certificación de stock de bienes objeto del presente proceso para garantizar el cambio de elementos Defectuosos NOTA 1: El documento debe garantizar expresamente que el contratista mantiene existencias físicas suficientes y disponibles en territorio nacional de cada uno de los elementos e ítems contratados (arneses, cuerdas, mosquetones, descensores y cintas), destinadas de forma exclusiva a cubrir garantías, reposiciones inmediatas o sustitución de elementos que resulten defectuosos o presenten fallas de calidad. NOTA 2: En el cuerpo de la certificación, el oferente se comprometerá a que, una vez sea notificado por la supervisión del contrato sobre la existencia de un elemento defectuoso, averiado o que no supere las pruebas técnicas de recibo, procederá a su cambio y sustitución por un elemento 100% nuevo de fábrica en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles, asumiendo la totalidad de los costos logísticos, aduaneros, de empaque y de transporte hasta el almacén de la unidad centralizadora.
5	GARANTIA TECNICA	El oferente deberá anexar a su propuesta, en documento independiente y debidamente suscrito por el representante legal, una Carta de Compromiso de Garantía Técnica aplicable a la totalidad de los ítems ofrecidos. Esta manifestación complementará las pólizas legales del contrato y deberá amparar, como mínimo, los siguientes aspectos fundamentales: 1. Garantizar la idoneidad y calidad de los bienes a adquirir. El oferente certificará que el 100% de los elementos suministrados son completamente nuevos, de primer uso y en ningún caso remanufacturados, repotenciados o saldos de inventario. 2. Amparar de forma integral la calidad intrínseca del diseño, la composición física, las materias primas, los componentes textiles o metálicos, sus características de dureza, costuras y resistencia estructural (especificados en kilonewtons) de acuerdo con los requerimientos normativos de cada ficha. 3. El amparo técnico tendrá una vigencia mínima general de DOCE (12) MESES contados a partir de la firma del acta de recepción a satisfacción total de los bienes por parte del almacén de la entidad. NOTA 1 : En aquellos ítems donde la ficha técnica particular exija un término superior el oferente DEBERA otorgar el plazo extendido en su certificación. NOTA 2: El contratista se obliga a realizar el reemplazo total y definitivo de los bienes que presenten fallas, defectos latentes, vicios ocultos o deterioro prematuro procedentes de su fabricación o fallas de material. Esta sustitución se ejecutará sin costo alguno para la entidad, debiendo el proveedor asumir los gastos de transporte, fletes y logística inversa necesarios.
6	TERMINO DE RESPUESTA	El proponente en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que en caso de que el bien resulte defectuoso y/o en el evento de que el bien no cumpla con los requerimientos exigidos en la garantía técnica, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a TRES (3) DÍAS calendario, contados a partir del requerimiento del Supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El elemento defectuoso no podrá ser superior al 20% del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente
7	COSTOS LOGISTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamiento de los bienes, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo serán asumidos por el contratista. El contratista será responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones, hasta la entrega.
8	CONDICION DE BIENES	El Contratista deberá comprometerse a entregar todos los bienes objeto del presente proceso en condición de NUEVOS Y ENSAMBLADOS, Protegidos con su respectivo embalaje, sin presentar daños físicos de ningún tipo como ralladuras, rajaduras, cortes, daños de pintura y /o algún otro tipo de anomalía exterior, así mismo el oferente garantiza que los bienes son aptos para resistir las condiciones ambientales y su uso natural, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas. Los bienes deben garantizar la seguridad del usuario, por lo que no deben presentarse aristas o filos cortantes, ni puntas afiladas; los tornillos o uniones que se utilicen en las posiciones donde ocurra el contacto corporal deben estar ocultos y no debe quedar expuesta ninguna punta de los mismos; en cuanto a las puntas de los tornillos pasantes no deben sobresalir de las tuercas de sujeción, los bordes de lámina donde exista contacto corporal con el usuario deben estar grabados. Los bienes no deben presentar obstáculos para el desarrollo de las actividades y los sistemas constructivos deben permitir la reposición y cambio de partes. Los extremos de patas y soportes deben tener un tratamiento adecuado para que al mover los muebles no generen marcas ni rayones en el piso ni ocasionen ruido
9	PRUEBAS DE RECEPCIÓN Y MUESTREO TÉCNICO	El Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE) y la Escuela de Lanceros se reservan el derecho de realizar inspecciones visuales y verificaciones técnicas al momento de la entrega de los bienes. El comité receptor verificará de manera aleatoria el cinco por ciento (5%) del lote entregado, inspeccionando: • Coincidencia exacta del número de serie de las etiquetas con los certificados de conformidad de laboratorio. • Existencia de micro fisuras en mosquetones y ochos mediante pruebas ópticas simples. • Integridad del sellado de los empaques individuales con sus absorbentes de humedad activos. Cualquier lote que no supere la inspección muestral será rechazado en su totalidad, aplicando la obligación de stock y reposición inmediata a cargo del contratista dentro de las 48 horas siguientes.

PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

10	REQUERIMIENTO ESPECIAL DE TRAZABILIDAD Y CONTRAMARCADO	Las cuerdas suministradas deberán contar con un sistema dual de trazabilidad que garantice la verificación de la fecha de su fabricación: Marcación Externa: Ambos extremos de cada rollo de 200 metros deberán estar sellados con fundas plásticas termorretráctiles transparentes de alta resistencia, dentro de las cuales se incluirá una etiqueta impresa de forma legible e indeleble que especifique la marca, diámetro, normas internacionales cumplidas, número de lote consecutivo y el año de fabricación Marcación Interna (Cinta de Trazabilidad): El alma (núcleo) de la cuerda deberá contener en toda su longitud una cinta testigo o filamento interno de trazabilidad de fábrica, que incluya de forma impresa y repetitiva el nombre del fabricante, la norma técnica de certificación (CE EN 1891 o CE EN 892) y el año de fabricación. Lo anterior, con el fin de permitir la verificación técnico-legal de la vida útil del elemento por parte de la supervisión mediante muestreo por corte de puntas en la etapa de recepción a satisfacción.
11	CONDICIONAMIENTO DE LA ENTREGA PRESENCIAL Y PROTOCOLO DE CONFORMIDAD	Para garantizar la seguridad, custodia, idoneidad en el manejo del material y la correcta verificación del suministro, se prohíbe el uso de sistemas de envío postal, encomiendas comunes o transportadoras de mensajería tradicional externa para la entrega final de los bienes contratados. La entrega se registrá bajo las siguientes condiciones obligatorias: - Entrega Presencial Obligatoria: El contratista se obliga a realizar la entrega de la totalidad de los bienes de manera presencial en los almacenes del Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE) en el Fuerte Militar de Tolemaida, a través de personal idóneo, debidamente identificado, vinculado y delegado por la empresa contratista. - Acompañamiento y Descarga: El personal delegado por el contratista deberá acompañar y supervisar de forma presencial todo el proceso de transporte, ingreso a la unidad militar, descargue y ordenamiento de los elementos (arneses, cuerdas, mosquetones, ochos y cintas), asumiendo la responsabilidad directa sobre la integridad de los empaques de burbuja y cajas de cartón hasta ese momento. - Protocolo de Verificación Conjunta (Muestreo): El personal del contratista deberá estar presente y brindar apoyo logístico durante las pruebas de recepción y muestreo técnico aleatorio que realice el comité receptor de la entidad (verificación de etiquetas, números de serie, indicadores de humedad y estado de los herrajes). - Subsanación Inmediata de Faltantes o Novedades: En caso de detectarse alguna novedad durante la verificación presencial (como faltantes en los kits de accesorios, manuales del operador ausentes o averías estéticas por el traslado), se dejará constancia en el acta y el personal del contratista activará de inmediato el protocolo de stock y reposición de 48 horas sin que la entidad deba incurrir en trámites de devoluciones por empresas de mensajería externa.
12	SOPORTE POSTVENTA Y CANAL DE ATENCIÓN PARA EFECTIVIDAD DE GARANTÍAS	El proponente seleccionado deberá garantizar la sostenibilidad operativa de los bienes durante todo el término de vigencia de la garantía técnica, mediante el establecimiento de un canal de soporte postventa formalizado bajo las siguientes reglas: - Canal de Comunicación Oficial: El contratista deberá suministrar en su oferta, y ratificar al momento de la suscripción del contrato, los canales oficiales y exclusivos para la atención de requerimientos técnicos, fallas o solicitudes de efectividad de garantía. Se deberá indicar como mínimo: - Dirección física de la oficina principal en Colombia. - Correo electrónico corporativo destinado a la atención de garantías. - Línea telefónica de atención directa o celular de contacto del área de calidad. - Término de Respuesta a Requerimientos: Una vez la supervisión del contrato radique una solicitud de revisión técnica por presunto defecto de fabricación, el contratista dispondrá de un plazo máximo e improrrogable de veinticuatro (24) horas hábiles para dar respuesta formal manifestando el recibo del caso y la programación de la visita técnica o el retiro del material. - Diagnóstico e Informe Técnico: El contratista asumirá la obligación de emitir un informe técnico detallado sobre el estado del elemento reportado en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores al reporte. Si el diagnóstico concluye un fallo de material, diseño o fabricación, se procederá de conformidad con el protocolo de stock y reposición inmediata sin costo.
13	CRITERIOS TÁCTICOS DE RECHAZO INMEDIATO ANTES DE INGRESO AL ALMACEN	Al momento de la verificación presencial conjunta, el Almacenista, el supervisor y el Comité Técnico evaluador (quien debiera realizar acompañamiento al supervisor) rechazarán de plano el elemento que presente cualquiera de las siguientes condiciones, obligando al contratista a su reposición bajo los términos de stock: - Elementos Metálicos (Mosquetones y Ochos): Presencia de porosidades en la forja, fisuras capilares rebabas de pulido, deformaciones en el cuerpo, fallas en el retorno automático del gatillo de triple acción o erosión en las roscas de seguridad. - Elementos Textiles (Arneses y Cuerdas): Costuras deshilachadas, cortes, quemaduras de fricción decoloración por exposición indebida a rayos UV durante el transporte, ausencia de la cinta de trazabilidad interna o desprendimiento de los precintos termorretráctiles de los extremos. - General: Ausencia de indicadores físicos de humedad (geles de sílice) dentro del empaque o inconsistencia entre el número de serie grabado en el equipo y el certificado de conformidad del lote aportado.
		Previo a la firma del Acta de Recepción a Satisfacción, el Comité Técnico junto con el supervisor ejecutará sobre las muestras seleccionadas las siguientes pruebas físicas en campo: - Inspección táctil y visual centímetro a centímetro para descartar de hernias estructurales. - Verificación de densidad lineal (\$g/m\$) bajo tensión controlada - Inspección por corte transversal de extremos para validar la presencia de la cinta de trazabilidad interna con el marcaje del año de lote. - Prueba Física de Caída Libre del Gatillo (Para Mosquetones) Esta prueba verifica que el muelle interno y el sistema de bloqueo de triple acción del mosquetón de acero inoxidable no tengan fallas de ensamble o tolerancias defectuosas de fábrica.

PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

14	PROTOCOLO OBLIGATORIO DE PRUEBAS FÍSICAS DE RECIBO	Procedimiento: Con el mosquetón limpio y seco, se acciona manualmente el mecanismo de seguridad hasta su apertura total. Desde esa posición de apertura máxima, se suelta el gatillo abruptamente. Criterio de Aceptación: El gatillo debe regresar y cerrarse de forma instantánea, autónoma y con un sonido metálico seco ("clic"). El casquillo de seguridad debe saltar a la posición de bloqueo de forma automática sin necesidad de empujarlo con el dedo. Si el gatillo se queda pegado, roza o el bloqueo no cierra por completo al soltarlo, se rechaza la muestra. Prueba de Ajuste de Hebillas y Simetría Bajo Tensión (Para Arneses) El arnés es el punto de contacto directo con el cuerpo del alumno. Un fallo en el deslizamiento de sus reatas o en el trabado de las hebillas de ajuste rápido puede ocasionar que el equipo se suelte durante el descenso. Procedimiento: Un instructor técnico de la escuela (con el peso estándar promedio establecido en tu ficha técnica de hasta 140 kg o 100 kg) se colocará el arnés modular o pélvico de muestra. Procederá a ceñir las reatas a través de las hebillas reguladoras metálicas. Posteriormente, se suspenderá a baja altura (por ejemplo, en una línea de vida o torre a 1 metro del suelo) y realizará movimientos de balanceo e inversión controlada. Criterio de Aceptación: Las hebillas rápidas o de doble pasador deben trabar la reata firmemente. No se admite un deslizamiento de la cinta técnica mayor a 2 milímetros tras la suspensión. Los puntos de anclaje (anillo ventral o eslingas textiles) deben mantenerse perfectamente simétricos y centrados. Al descolgarse, las hebillas deben poder liberarse con fluidez bajo el procedimiento del fabricante, sin trabarse ni requerir herramientas externas. Prueba de Verificación de Tolerancia al Calor por Fricción (Para el Descendedor Ocho) Los descendedores sufren un desgaste térmico crítico por la fricción continua de la cuerda durante el rapel o el 'Fast Rope'. Si la aleación de acero o el tratamiento térmico del material es deficiente, el rozamiento puede desgastar el metal o transmitir un calor excesivo que queme la camisa de la cuerda. Procedimiento: En la torre de entrenamiento o pista de asalto, se monta el Descendedor ocho con una de las cuerdas de muestra. Se realiza un descenso continuo y rápido de 15 metros aplicando una carga real. Criterio de Aceptación: Al finalizar el descenso, se inspecciona inmediatamente la zona de contacto del ocho. El acabado superficial (tratamiento contra la fricción) no debe presentar desprendimientos, fisuras o surcos visibles provocados por la cuerda. Asimismo, se inspecciona la sección de la cuerda utilizada: las fibras de la camisa textil no deben presentar signos de fusión, acartonamiento o quemaduras por transferencia térmica excesiva. NOTA: El no superar cualquiera de estas pruebas físicas dará lugar al rechazo técnico de la totalidad del lote entregado. NOTA: La exigencia reglamentaria y rigurosa de estas pruebas físicas en campo responde a una combinación de seguridad humana, responsabilidad legal y eficiencia fiscal dentro de la administración pública militar. Tratándose de equipos de asalto aéreo y rescate, el margen de error permitido es cero. A diferencia de otros bienes comunes del Estado (como papelería o mobiliario administrativo), un fallo en este material no se traduce en un simple retraso de oficina, sino en un accidente fatal.
----	--	--

N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA ELEMENTOS ADQUIRIR
1	Arnés Modular o Integrado (ficha técnica ET-04189/ASA-03)	NOTA:El oferente deberá adjuntar junto con su propuesta la ficha técnica oficial y/o catálogo expedido por el fabricante del producto ofertado (en idioma castellano o con su respectiva traducción), donde sea posible verificar exhaustivamente el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas. Con el fin de facilitar las labores de control del Comité Técnico Evaluador, el proponente podrá relacionar el enlace web (link) oficial de consulta del fabricante para los elementos que componen el sistema. Las validaciones se realizarán prioritariamente sobre los documentos PDF aportados en la oferta; el enlace web operará como un mecanismo de consulta complementario. Marca: _____ Referencia: _____ Enlace Web de Consulta Oficial (Opcional): _____ (Indicar URL del fabricante para validación de especificaciones y elementos adicionales).
2	Arnés Pélvico Para Rapel No. JEMOP-DIVFE-ESASA-03054-ASA-1	NOTA:El oferente deberá adjuntar junto con su propuesta la ficha técnica oficial y/o catálogo expedido por el fabricante del producto ofertado (en idioma castellano o con su respectiva traducción), donde sea posible verificar exhaustivamente el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas. Con el fin de facilitar las labores de control del Comité Técnico Evaluador, el proponente podrá relacionar el enlace web (link) oficial de consulta del fabricante para los elementos que componen el sistema. Las validaciones se realizarán prioritariamente sobre los documentos PDF aportados en la oferta; el enlace web operará como un mecanismo de consulta complementario. Marca: _____ Referencia: _____ Enlace Web de Consulta Oficial (Opcional): _____ (Indicar URL del fabricante para validación de especificaciones y elementos adicionales).

PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

3	Cuerda Dinamica de 11 mm – 11.5 mm de 200 m No JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02916-03	NOTA:El oferente deberá adjuntar junto con su propuesta la ficha técnica oficial y/o catálogo expedido por el fabricante del producto ofertado (en idioma castellano o con su respectiva traducción), donde sea posible verificar exhaustivamente el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas. Con el fin de facilitar las labores de control del Comité Técnico Evaluador, el proponente podrá relacionar el enlace web (link) oficial de consulta del fabricante para los elementos que componen el sistema. Las validaciones se realizarán prioritariamente sobre los documentos PDF aportados en la oferta; el enlace web operará como un mecanismo de consulta complementario. Marca: _____ Referencia: _____ Enlace Web de Consulta Oficial (Opcional): _____ (Indicar URL del fabricante para validación de especificaciones y elementos adicionales).
4	Cuerda estatica de 11 mm – 12.5 mm de 200 m No JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02917/FUE-1	NOTA:El oferente deberá adjuntar junto con su propuesta la ficha técnica oficial y/o catálogo expedido por el fabricante del producto ofertado (en idioma castellano o con su respectiva traducción), donde sea posible verificar exhaustivamente el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas. Con el fin de facilitar las labores de control del Comité Técnico Evaluador, el proponente podrá relacionar el enlace web (link) oficial de consulta del fabricante para los elementos que componen el sistema. Las validaciones se realizarán prioritariamente sobre los documentos PDF aportados en la oferta; el enlace web operará como un mecanismo de consulta complementario. Marca: _____ Referencia: _____ Enlace Web de Consulta Oficial (Opcional): _____ (Indicar URL del fabricante para validación de especificaciones y elementos adicionales).
5	Mosquetón de Bloqueo Automático en Acero Inoxidable No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04156/FUE -3	NOTA:El oferente deberá adjuntar junto con su propuesta la ficha técnica oficial y/o catálogo expedido por el fabricante del producto ofertado (en idioma castellano o con su respectiva traducción), donde sea posible verificar exhaustivamente el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas. Con el fin de facilitar las labores de control del Comité Técnico Evaluador, el proponente podrá relacionar el enlace web (link) oficial de consulta del fabricante para los elementos que componen el sistema. Las validaciones se realizarán prioritariamente sobre los documentos PDF aportados en la oferta; el enlace web operará como un mecanismo de consulta complementario. Marca: _____ Referencia: _____ Enlace Web de Consulta Oficial (Opcional): _____ (Indicar URL del fabricante para validación de especificaciones y elementos adicionales).
6	DESCENDEDOR OCHO DE SEGURIDAD Y RESCATE EN ACERO O ACERO INOXIDABLE No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-04154/FUE-3	NOTA:El oferente deberá adjuntar junto con su propuesta la ficha técnica oficial y/o catálogo expedido por el fabricante del producto ofertado (en idioma castellano o con su respectiva traducción), donde sea posible verificar exhaustivamente el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas. Con el fin de facilitar las labores de control del Comité Técnico Evaluador, el proponente podrá relacionar el enlace web (link) oficial de consulta del fabricante para los elementos que componen el sistema. Las validaciones se realizarán prioritariamente sobre los documentos PDF aportados en la oferta; el enlace web operará como un mecanismo de consulta complementario. Marca: _____ Referencia: _____ Enlace Web de Consulta Oficial (Opcional): _____ (Indicar URL del fabricante para validación de especificaciones y elementos adicionales).
7	CINTA DE ACONDICIONAMIENTO	NOTA:El oferente deberá adjuntar junto con su propuesta la ficha técnica oficial y/o catálogo expedido por el fabricante del producto ofertado (en idioma castellano o con su respectiva traducción), donde sea posible verificar exhaustivamente el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas. Con el fin de facilitar las labores de control del Comité Técnico Evaluador, el proponente podrá relacionar el enlace web (link) oficial de consulta del fabricante para los elementos que componen el sistema. Las validaciones se realizarán prioritariamente sobre los documentos PDF aportados en la oferta; el enlace web operará como un mecanismo de consulta complementario. Marca: _____ Referencia: _____ Enlace Web de Consulta Oficial (Opcional): _____ (Indicar URL del fabricante para validación de especificaciones y elementos adicionales).

TIEMPO DE EJECUCIÓN

**PLAN NECESIDADES No. _____ / QUE EL BASEN PARA LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA DEL CENTRO COMERCIAL TOLEMAIDA , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.**

El contratista deberá realizar la entrega total de los elementos en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha en que se cumplan a cabalidad los requisitos de perfeccionamiento, formalización, aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del respectivo Registro Presupuestal (RP) por parte de la entidad.

En todo caso, y atendiendo a razones de cierre presupuestal de la vigencia, el plazo de ejecución previsto y la entrega total de los bienes no podrá exceder el 5 DE OCTUBRE DE 2026, fecha que operará como límite máximo absoluto para la vigencia del cronograma de entrega, salvo prórroga expresa y justificada otorgada por la administración.

NOTA: El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de los bienes objeto del presente proceso en un solo momento, de manera integral y definitiva (Entrega Única), dentro del plazo de ejecución establecido y a más tardar el 5 de octubre de 2026. No se autorizarán, ni se recibirán por parte del Almacén, entregas parciales o fraccionadas de los bienes.

INSTRUCCIONES FINALES

•LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO NO DEBEN SOPORTARSE CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA COTIZACIÓN, ÚNICAMENTE DEBE CONSTAR EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON CADA UNO DE ESTOS.

•SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO SOLICITADO.

•FAVOR ENVIAR COTIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II O AL CORREO xilena.marquez@ejercito.mil.co CON FECHA LÍMITE 09 DE JULIO A LAS 17:00 HORAS



CAROLINA VALDERRAMA MONTOYA

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que el MDN- Ejército Nacional- CENACTOL no se obliga con la recepción de esta cotización a efectuar invitación a proceso contractual.